

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21174** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad MH Bland Marine Services, Sociedad Limitada Unipersonal, concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 15 de mayo de 2023 una concesión de dominio público a la entidad MH Bland Marine Services, Sociedad Limitada Unipersonal, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de lubricantes marinos y demás aceites de uso técnico, a granel y envasados, así como de aparejos, pertrechos y todo tipo de materiales, equipos y repuestos para al mantenimiento y reparación del buque; y desarrollo de las actividades de provisionista general de buques, avituallamiento, aprovisionamiento y suministro de equipos y repuestos para el mantenimiento del buque, y transporte y servicios marítimos, excluida la prestación de cualesquiera servicios portuarios.

Situada: Área 6.

Superficie: 2.607,50 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2023:

a) Ocupación de terreno: 26.345,33 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,70% sobre el volumen de negocio para el primer año de actividad.

Plazo: 25 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230026972-1